



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido ciudadano **FRANKLIN ROBERTO VIDAL NAZARENO** tiene una importante carrera deportiva, que trasciende por su talento y entrega a la práctica de las artes marciales mixtas, donde proyecta capacidades y conocimientos, con gran sentido de disciplina y nivel competitivo;

Que, con amplio ímpetu deportivo y tesonera labor ha impulsado el fortalecimiento de procesos formativos en beneficio de nuevos talentos que imponen elevados registros y laureados triunfos en exigentes competencias a nivel nacional e internacional;

Que, la Legislatura pondera las exitosas participaciones de un excepcional profesor y entrenador que trasciende por sus logros y conquistas, imbuidos de alto desempeño, responsabilidad y motivación; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria del señor ingeniero **FRANKLIN ROBERTO VIDAL NAZARENO**, y reconocer sus aptitudes y victoriosas jornadas que colman de orgullo y gloria al deporte ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General